

Expediente: 1412/23
Carátula: UÑATES LEMOINE ARIEL EDMUNDO C/ NUÑEZ DANIEL ROBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -REQUERIDO
20300703012 - NUÑEZ, DANIEL ROBERTO-REQUERIDO
20223970304 - UÑATES LEMOINE, ARIEL EDMUNDO-REQUIRENTE
27204222393 - MIGLIORI GLADYS CORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1412/23



H20101419602

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: UÑATES LEMOINE ARIEL EDMUNDO c/ NUÑEZ DANIEL ROBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1412/23

Concepción, 19 de marzo de 2024: I- Agréguese y téngase presente acta de audiencia de fecha 14/03/2024. II- No existiendo el tiempo material para efectuar la notificación solicitada, fije la mediadora una nueva audiencia en el legajo de referencia. III- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.